

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA CHIAPAS Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Fecha de impresión del acuse: 27/abril/2019

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 00371319

Fecha de presentación: 27/abril/2019 a las 18:58 horas

Nombre del solicitante: Ciudadano10 Salazar .

Representante legal:

Entidad pública: Ayuntamiento de Zinacantan

Tipo de Solicitud: Información Pública

En caso de datos personales:

Información solicitada:

CUÁNTAS FOSAS CLANDESTINAS SE HAN ENCONTRADO ENTRE EL AÑO 2000 AL DATO MÁS ACTUALIZADO QUE SE TENGA. LA ANTERIOR INFORMACIÓN SE SOLICITA SE INDIQUE POR AÑO, MES, LUGAR DE HALLAZGO Y NÚMERO CUERPOS O RESTOS HUMANOS ENCONTRADOS, ASÍ COMO SEXO DE LOS CUERPOS Y EDAD.

¿CUÁNTAS MORGUES PÚBLICAS MUNICIPALES HAY Y EN DÓNDE Y CUÁNTAS MORGUES ESTATALES HAY Y EN DÓNDE?

CUÁL ES LA CAPACIDAD DE ALMACENAJE DE CUERPOS DE LAS INSTALACIONES DE LA MORGUE ESTATAL O ESTATALES Y MUNICIPALES.

CUÁNTOS CUERPOS SE RECIBEN EN PROMEDIO DE MANERA MENSUAL Y ANUAL DESDE EL AÑO 2000 HASTA LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTA SOLICITUD.

CUÁL ES LA ANTIGÜEDAD DE LAS INSTALACIONES DE LAS MORGUES ESTATAL Y MUNICIPALES CON QUÉ EQUIPO SE CUENTA PARA EL ALMACENAJE DE LOS CUERPOS: CÁMARAS FRÍAS (DE QUÉ CAPACIDAD), MESAS, ENTRE OTROS. POR FAVOR REFERIR DE LA MANERA MÁS DETALLADA LOS INSUMOS CON LOS QUE SE CUENTAN.

CUÁNTOS SON LOS CUERPOS QUE HAN LLEGADO ENTRE EL AÑO 2000 A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTA SOLICITUD QUE SE TENGA. FAVOR DE REFERIR DICHS REGISTROS POR MES Y POR AÑO.

SOBRE LOS CUERPOS QUE HAYAN SIDO RECIBIDOS ENTRE EL AÑO 2000 A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTA SOLICITUD INDICAR POR FAVOR EL SEXO DEL CUERPO, LUGAR DE DEFUNCIÓN, CAUSAS DE LA DEFUNCIÓN (ESPECIFICAR SI FUE IMPACTO DE BALA, OBJETO PUNZOCORTANTE, PARO CARDIACO, ETCÉTERA), EDAD O APROXIMACIÓN DE EDAD, LUGAR DEL CUERPO EN DONDE SE PRODUJO LA LESIÓN DE MUERTE (EN SU CASO).

CUÁNTO PERSONAL LABORA EN LA MORGUE ESTATAL.

CUÁNTOS CUERPOS HAN SIDO ENVIADOS A LAS FOSAS COMUNES POR NO SER IDENTIFICADOS. LA ANTERIOR PREGUNTA SE SOLICITA ENTRE EL AÑO 2000 A LA FECHA DE RESPUESTA DE ESTA SOLICITUD. SE SOLICITA QUE LA INFORMACIÓN SEA DESGLOSADA POR MESES Y AÑOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO.

CUÁLES HAN SIDO LOS RECURSOS ECONÓMICOS EROGADOS A LAS MORGUES ESTATALES Y MUNICIPALES DESDE EL AÑO 2000 A LA FECHA.

ENTREGAR UNA COPIA O LIGA ELECTRÓNICA DE LOS CONTRATOS REALIZADOS QUE INCLUYAN INSUMOS O CUALQUIER RUBRO EN SU GENERALIDAD CUYO DESTINO SEAN LAS MORGUES MUNICIPALES O ESTATALES. LO ANTERIOR SE SOLICITA DESDE EL AÑO 2000 A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTA SOLICITUD.

CUÁLES SON LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS UTILIZADAS PARA LA EROGACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A LAS MORGUES ESTATAL Y MUNICIPALES.

COSTO DE GUARDAR CADA CUERPO EN LAS MORGUES ESTATALES PROMEDIO MENSUAL.

Forma de entrega de la información: **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**

Documentación anexa:

Fecha de inicio de trámite.

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día **29/abril/2019**

La respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>29/05/2019</u>	<u>Art. 141 LTAIPECH</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>07/05/2019</u>	<u>Art. 142 LTAIPECH</u>
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	<u>hasta el</u>	<u>12/06/2019</u>	<u>Art. 141 LTAIPECH</u>

Observaciones.

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para darle seguimiento, debe consultar la Plataforma Nacional.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud de información deberá responder en un máximo de 10 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá como no presentada, lo anterior con fundamento en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Si la información solicitada no es competencia de sujeto obligado que recibió la solicitud de información, deberá comunicarlo al solicitante dentro de los tres días hábiles posteriores a la recepción de la misma. De conformidad con el Artículo 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Si la respuesta a su solicitud es información disponible al público esta deberá ser notificar en un plazo que no exceda los cinco días hábiles posteriores a la fecha de su atención; de conformidad con el Artículo 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.